

NORMATIVIDAD

DIMENSION HUMANA

1. El seminarista procura fomentar el ambiente de familia con sus compañeros y evita visitar con frecuencia casas de familia en la ciudad, a no ser que se trate de su propia familia.
2. Todo seminarista procura estar donde la distribución del tiempo y el horario lo indiquen.
3. El seminarista en atención al empeño que le pide la formación en el Seminario, distribuye equitativamente el tiempo que tiene disponible. Durante la semana permanece en el Seminario; las salidas a la ciudad de Santa Rosa en las horas de la tarde serán solo en caso de verdadera necesidad, después de haber cumplido sus deberes en el deporte, aseo y trabajo y con el debido aviso al vicerrector o director de grupo.
4. Los domingos después de la celebración eucarística se dispone de tiempo libre. Si se va a salir de la ciudad de Santa Rosa se deberá avisar al rector, y en todos los casos, semana o domingo, se deberá estar en el Seminario para las actividades comunitarias.
5. Todos los integrantes de la comunidad somos responsables de la seguridad, del mantenimiento y cuidado de los enseres de la casa. Tanto las luces como las llaves del agua se han de utilizar con sentido de economía y pertenencia. Todo daño debe ser reportado al ecónomo y reparado por quien lo causó.
6. La honestidad en todo es un valor fundamental para el candidato al sacerdocio, por lo tanto, el seminarista es delicado con las pertenencias de sus compañeros y es puntual en el pago de sus obligaciones. Frente al dinero el seminarista asume una actitud de pobreza y desprendimiento. Todo seminarista pagará su pensión los primeros cinco (5) días de cada mes. Se pagará matrícula y diez mensualidades por año académico. Debe estar a paz y salvo para presentar exámenes y reclamar documentación.
7. El seminarista es consciente de que su comportamiento individual compromete a toda la comunidad, de ahí que su conducta dentro y fuera del Seminario debe corresponder a su condición de varón cristiano y candidato al ministerio sacerdotal.
8. El seminarista evita las modas extravagantes; no está permitido en el Seminario cortes de cabello rebuscados, rasurados, aretes, piercing, tatuajes, ni ropas que desdigan de su virilidad.
9. Portará el uniforme completo en las ocasiones indicadas por los formadores.
10. El Seminario en su distribución del tiempo reserva unos días para el trabajo, el deporte y el aseo. Todo seminarista deberá realizar esta actividad con gusto, con espíritu de fe. Si tiene alguna prescripción médica que le impida realizar estas actividades deberá manifestarlo por escrito y estará dispuesto a realizar un oficio a favor del Seminario. Los seminaristas colaboran diariamente con el aseo de los pasillos, corredores, baños, comedor, aulas de clase, y realizan dichas actividades con espíritu de fe, con gusto, por gratitud con la casa y para favorecer el buen ambiente de trabajo.
11. El seminarista se abstiene de asistir a lugares públicos impropios de su condición.

12. Los seminaristas tienen para con los empleados del Seminario un trato prudente y respetuoso, evitando confianzas innecesarias o desprecios humillantes. Los seminaristas no deben entrar en la cocina a no ser que se trate de un oficio que se les ha encomendado.
13. El seminarista observa el gran silencio desde las 8:00 p.m. hasta después de la eucaristía del día siguiente, evita cantos y gritos desaforados en los baños y unidades sanitarias.
14. Los teléfonos celulares y la Internet se han de manejar con espíritu de responsabilidad y austeridad, evitando la adicción y gasto innecesario. Se usarán en los tiempos y lugares que no distraigan la atención de los demás.
15. El arreglo de la ropa corre por cuenta de cada seminarista; al contratar con alguna señora de la ciudad no debe hacerlo por un valor inferior al indicado por el Seminario para cada año y será delicado en el pago oportuno de dicho servicio. Al iniciar el año, cada seminarista, reportará a la vicerrectoría el nombre y teléfono de la persona que le prestará dicho servicio.
16. Para fortalecer la unidad y el proyecto grupal, los seminaristas realizan una convivencia anual con su respectivo director de grupo.
17. Para fortalecer el autodomínio, la capacidad para expresarse en público y la capacidad de escucha se hará lectura durante el almuerzo y cena dos días a la semana.

Del comportamiento con las personas

Con los formadores:

18. El seminarista observa siempre una actitud respetuosa, obediente y cercana con sus formadores, profesores y directores espirituales.

Con los compañeros:

19. Se abstiene de todo lo que pueda lastimar a sus compañeros, como críticas, burlas, palabras ofensivas y apodos molestos.
20. Hace de la cortesía en el trato con los demás la expresión sincera de una caridad auténtica.
21. Evita cuidadosamente las llamadas amistades particulares, los grupos cerrados, las divisiones y las rivalidades.
22. Es decente en sus conversaciones y evita toda vulgaridad que desdiga de su condición de hombre y cristiano maduro.
23. En el deporte es caballeroso, no actúa de mala fe y con violencia intencional; tolera a los menos hábiles y atiende al deporte como elemento formativo y de descanso, no de competencia irracional.

24. Sabe excusar las faltas de sus compañeros y si se trata de comportamientos deshonestos y graves, que van en detrimento del buen nombre de la Institución, no los oculta, sino que los da a conocer al rector y vicerrector, evitando comentarios innecesarios.
25. Los alumnos antiguos procuran que los nuevos integrantes del Seminario se adapten con facilidad, ayudándoles con el buen ejemplo y evitando sembrar prejuicios malsanos.

Comportamiento con los empleados y personas del servicio:

26. Los trata con respeto, evitando confianzas excesivas o desprecios desobligantes.
27. Les pide cortésmente el servicio que, de acuerdo con su oficio, le puedan prestar.
28. Evita conversaciones indiscretas.

Del comportamiento en los lugares comunes:

En el comedor el seminarista:

29. Ora antes y después de comer, reconociendo que el alimento es un don del Señor.
30. Acepta de buena gana una comida sencilla y aún pobre, recordando que muchos no la tienen.
31. Si encuentra una falla en la comida la manifiesta con sencillez al rector o al ecónomo, evitando comentarios de mal gusto.
32. Es agradecido con el personal de servicio y evita toda palabra indelicada hacia ellos.
33. Cuida de no alzar demasiado la voz, ni reír a carcajadas o sostener discusiones acaloradas.
34. Colabora en la atención a las mesas, sirviendo con amor y respeto a sus compañeros.
35. Cuando hay lectura, guarda silencio y pone atención a lo que se lee.
36. No se apresura, sino que procura departir familiarmente con sus compañeros.
37. Usa adecuadamente cada uno de los utensilios necesarios (cucharas, trinchetes, tenedor, tazas, etc.).
38. Sirve en el correspondiente recipiente de modo moderado, procurando una ración equitativa para todos los miembros de la mesa.
39. Se abstiene de pedir alimentos en la cocina fuera de las horas señaladas, a no ser que se trate de una dieta especial o de una enfermedad, en cuyo caso avisará por escrito al ecónomo.
40. Deja limpia la mesa que ha utilizado.

En sala de televisión el seminarista:

41. Maneja la televisión con criterio de responsabilidad, es decir, ella no puede usurpar el tiempo destinado a los distintos ámbitos de la formación.

42. Procura observar silencio respetuoso para que los compañeros puedan escuchar lo que es de su interés.
43. Procura mantener limpio el lugar y se abstiene de fumar e ingerir alimentos y bebidas.
44. A no ser que haya un evento especial, no debe ocuparse la televisión más allá de las 10:00 p.m.

En las habitaciones:

Cada seminarista dispone de una habitación sencilla, pero suficiente para el trabajo y el descanso. Por ello:

45. No debe recibir visitas, ni de personas extrañas a la Institución, ni de sus compañeros.
46. Los trabajos grupales se realizan en los salones comunes.
47. Las visitas de personas externas se atienden en las respectivas salas de recibo a la entrada a del Seminario.
48. Mantiene el clima de silencio que necesita para su concentración y por respeto al trabajo, estudio o descanso de sus compañeros.
49. En las habitaciones no se deben tener a alto volumen los equipos de sonido o grabadoras. No está permitido tener televisores personales en las piezas, ni equipos de cocina.
50. Cada uno se responsabiliza del inventario de los enseres propiedad del Seminario y los entrega en buen estado al final del año.
51. Mantiene el debido orden y aseo en la habitación y se abstiene de fumar allí.
52. Evita llenar de clavos y carteles su habitación, para no deteriorar las paredes.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

1. El seminarista aprecia la formación espiritual como el valor más importante del Seminario.
2. Acude diariamente a la Eucaristía como fuente y culmen de su espiritualidad personal y comunitaria.
3. Frecuenta los sacramentos como medios propicios para su crecimiento en la vida cristiana y en su vocación a la santidad.
4. Celebra con fervor y devoción la liturgia de las Horas, procurando seriedad y fructuosa participación tanto en la capilla como en otros lugares.
5. Realiza su meditación personal para facilitar su encuentro íntimo con la Inefable Trinidad.
6. Realiza lectura orante de la sagrada Escritura especialmente mediante la *Lectio Divina*, para establecer comunión íntima con Cristo, Verbo de Dios.
7. Frecuenta la dirección espiritual como medio que le facilita continuar y perseverar con eficacia en el camino de seguimiento del Señor.

8. Hace su visita personal al Santísimo con frecuencia; aprovecha los quince minutos diarios previos a la oración matutina para su encuentro con Jesús Eucaristía.
9. Realiza diariamente el ejercicio piadoso del Santo Rosario, a fin de acrecentar su amor y devoción por la Bienaventurada Siempre Virgen María, Madre de Dios.
10. El seminarista se identifica siempre y en todas partes como tal; es por esto que durante las vacaciones le dedica tiempo a la oración y al apostolado en su parroquia.
11. Cuando se encuentre en la capilla, el seminarista guarda siempre una actitud devota y procura participar activamente en la oración, en el canto, en los oficios litúrgicos, sin desconcentrarse y viviendo siempre con amor el acto litúrgico; evita realizar actos que desconcentren o no ayuden a vivir el momento.
12. La base principal y el verdadero contexto de toda la formación presbiteral es la revelación divina, a la que los candidatos han de entregarse y servir con fidelidad. Por ello, el candidato se adhiere fielmente a la Palabra de Dios, contenida en la Escritura y la Tradición.
13. El seminarista conserva un comportamiento respetuoso y de mucho silencio.
14. Mantiene en los actos litúrgicos actitudes y posturas adecuadas.
15. Utiliza ropa adecuada a la dignidad del lugar.
16. Usa ropa clásica cuando le corresponde un oficio litúrgico.
17. Prepara con anticipación los oficios litúrgicos.

DIMENSIÓN ACADÉMICA

1. En todas sus lecciones y trabajos de estudio, el seminarista es honrado y leal. Se abstiene escrupulosamente de cometer fraude.
2. Un seminarista aprobará el semestre con un promedio de 3.5, de no lograrlo pierde su cupo en el Seminario, a no ser que el consejo directivo diga lo contrario. En el examen final no debe sacar menos de 2.0
3. Una asignatura se aprueba con una nota de 3.0. Cuando la asignatura se pierde no se habilita sino que se repite por tutoría durante el semestre siguiente con el respectivo examen final. Además, cancela en la economía, el equivalente al 50% de la matrícula.
4. Toda asignatura se califica de la siguiente manera: Seguimiento 60%, y examen final 40%. La nota definitiva de los seminarios de investigación es el resultado de la suma de las calificaciones de trabajos, exposiciones y protocolos.
5. La universidad Católica del Norte por convenio establecido, avala los estudios del Seminario con miras a la licenciatura en Filosofía y ciencias religiosas. Es obligatorio cumplir con el estudio del componente psicopedagógico que ofrece la Universidad, durante la filosofía y la teología.
6. Como complemento de la formación humana y académica se establece en el Seminario la Academia Juan Pablo II y la pertenencia a ella es obligatoria.

7. Cuando la fuente de información es obtenida desde internet, es necesario realizar la debida citación, según las normas establecidas.

En la biblioteca el seminarista:

8. Guarda estricto silencio mientras consulta o trabaja para mayor rendimiento y por respeto a los demás compañeros.
9. Trata los libros con delicadeza, sabiendo que son para beneficio de todos. No los raya, ni resalta, ni mucho menos desprende las hojas de los libros.
10. Se abstiene de fumar y de ingerir alimentos y bebidas.
11. Trata con respeto a la bibliotecaria, evitando confianzas exageradas o maltratos.
12. Observa el horario indicado.
13. No está permitido llevar a la habitación los libros de la sala de lectura y las obras generales. Para sacar los libros especializados debe contar con la encargada y asentar el respectivo registro, por un período de quince días.
14. El manejo y control de la fotocopidora, el escáner y el computador corresponde sólo a la bibliotecaria.
15. Los trabajos grupales solamente están permitidos en la hemeroteca.

En la sala de Internet el seminarista:

16. Utiliza la sala de Internet para actividades académicas y evita perjudicar a sus compañeros, dedicando tiempo excesivo a los “chats”, “Messenger”, bajar música, fotos, videos, y otros.
17. Observa silencio y concentración para mayor rendimiento en sus trabajos.
18. Se atiene al horario convenido con el respectivo encargado para el tiempo de uso.
19. Trata los equipos con cuidado y se abstiene de hacer experimentos personales que lleven a dañar los computadores
20. Se abstiene de fumar e ingerir comidas y bebidas.

En el aula de clases el seminarista:

21. Mantiene la debida atención y el respeto por el profesor y compañeros.
22. Evita entorpecer el desarrollo normal de las clases con preguntas ociosas o chistes salidos de contexto.
23. En caso de retardo del profesor, sin previo aviso de éste, no pierde el tiempo, y pasados quince minutos irá a su habitación hasta que el profesor indique lo que debe hacerse.
24. El grupo se responsabiliza del aseo, organización y decoración del aula de clase.

DIMENSIÓN PASTORAL

1. El Seminario destina un espacio de tiempo para el apostolado.
2. Todo seminarista acude con responsabilidad al servicio pastoral que se le asigna y durante el tiempo señalado.
3. En caso de dificultad para asistir al apostolado deberá avisar al padre encargado.
4. Mantiene un comportamiento adecuado frente a los destinatarios de la pastoral.
5. Con el párroco o delegado realiza una adecuada programación de la pastoral.
6. El Seminario cuenta con el Centro Misional San Luis Beltrán; todos los seminaristas forman parte de él y participan activamente de sus sesiones con el fin de fomentar el espíritu misionero.

FALTAS GRAVES QUE SON OCASIÓN DE RETIRO DEL SEMINARIO

1. Faltar con frecuencia y sin motivo alguno que lo justifique a los actos comunitarios.
2. Regresar sin causa justa y certificada fuera de las fechas fijadas por el Seminario después de vacaciones o de un permiso especial.
3. Eludir habitualmente el cumplimiento del deber, el trabajo pastoral o las relaciones que este exige sin causa justificada.
4. Toda copia o intento de fraude en trabajos y exámenes y, el no respeto de los derechos de autor, tanto en documento escrito como en Internet
5. Ausentarse del Seminario sin la debida autorización.
6. Conductas y faltas graves que atenten contra la sana moral y las costumbres a juicio del equipo de formadores.
7. Actos como: robo, embriaguez, consumo de sustancias psicotrópicas, pornografía, conversaciones morbosas, solicitudes de tipo sexual.
8. La homosexualidad comprobada o dudas sobre ella.
9. La práctica heterosexual comprobada, lo mismo que los noviazgos, etc.
10. Cualquier otro comportamiento que desdiga de la vida de un seminarista o de su vocación al sacerdocio.
11. Tener llaves diferentes a la de su habitación u oficio, sin autorización de los formadores.
12. Asistir a lugares impropios de su condición.
13. Trato violento físico, verbal o psicológico a compañeros, empleados, formadores y profesores.